



**Instrucción Operativa nº 61/2020**

## **CALENDARIO DE SESIONES DURANTE EL AÑO 2021**

---

El Consejo de Administración de Sociedad de Bolsas ha fijado el calendario de sesiones bursátiles para el año 2021, acordando considerar inhábiles los días:

- Viernes 1 de enero
- Viernes 2 de abril
- Lunes 5 de abril
- Viernes 24 de diciembre
- Viernes 31 de diciembre

Este calendario se circunscribe al Sistema de Interconexión Bursátil, por lo que se aplicará sin perjuicio del régimen de funcionamiento que esté establecido en cada Bolsa de Valores.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de noviembre de 2020

Comisión de Contratación y Supervisión  
COORDINADORA

Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor